ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

EVALUACIÓN DE OFERTA
Objeto de la contratación: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYO A LAS SUBDIRECCIONES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD Y LA SUBDIRECCION DE PLANEACION DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL; EN LA ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS METROPOLITANOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRANSPORTE METROPOLITANO".

1. DATOS DEL OFERENTE

Oferente: NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
C.C: 1.064.114.508 DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR
Dirección: CLL 6 #13-24 EDIFICIO MULTICENTRO

2. REQUISITOS HABILITANTES

Criterio	Requisito	Cumple
Capacidad	El oferente debe manifestar bajo la gravedad de juramento, que se entenderá prestado con la prestación de la oferta, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato.	Sí
Idoneidad	El proponente demostró ser una Persona Natural, con formación Profesional en Derecho y con conocimientos en temas relacionados al presente Objeto contractual.	SÍ
Experiencia Profesional	Demostrar experiencia por lo menos de Doce (12) meses.	SÍ

Documentos	Aportado
Copia de la Cédula de Ciudadanía	Sí
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado	Sí
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas	Sí
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Sí
Constancia del último pago al sistema de seguridad social	Sí
Constancia del último pago de obligaciones parafiscales	No aplica

Certificado de antecedentes Judiciales, de Policía y Fiscales	Sí
Copia del Registro Único Tributario -RUT-	Sí

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida; **b)** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago; **c)** La oferta presentada satisface plenamente la necesidad; **d)** La oferta proviene de oferente habilitado.

La presente evaluación se realiza el día 18 de agosto del 2026 en el Municipio de Valledupar.

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General

@areametrovpar @areametrovpar @areametrovpar
Transversal 7 # 2-79 Piso 2 - Parque de la Leyenda Vallenata e-mail: direccion@areametrovalledupar.gov.co
Tel: 605-5885833 www.areametrovalledupar.gov.co

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

LA SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Hace constar:

Que, con fundamento en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.064.114.508 Expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para ejecutar el contrato que tiene por objeto. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYO A LAS SUBDIRECCIONES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD Y LA SUBDIRECCION DE PLANEACION DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL; EN LA ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS METROPOLITANOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRANSPORTE METROPOLITANO".**

Para constancia se expide en Valledupar, en el mes de agosto del 2026.

YARLEY YAJAIRA LONDOÑO SIERRA
Subdirectora de Transporte y Movilidad

Proyecto: Raul Ardila – Profesional Universitario – Subtransporte